



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**



## **RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y CERO MINUTOS del día TRES DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0243 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: LUISA MARÍA SOLANO DE MARTÍNEZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A COMPUTADORAS ENTREGADAS DE  
MARZO A ABRIL 2017:**

Según el Viceministerio de Ciencia y Tecnología, entre el 16 de marzo y el 30 de abril de 2017, se han entregado 265 computadoras a 10 centros educativos públicos, a dos de los cuales se les ha transferido fondos para contratación de servicios de Internet.

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia





Oficina de información y respuesta  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

## **RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día OCHO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0243 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: LUISA MARÍA SOLANO DE MARTÍNEZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A MONTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ESCOLAR Y NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS EN CENTROS ESCOLARES PARA ABRIL DE 2017 (VERSIÓN PRELIMINAR)**

---

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia